MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 13 días del mes de junio de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 11/06/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Reparaciones Varias en el Local del Palacete Municipal**

No ID: 238897

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Montaje Industrial Segovia	3576261-6	Carlos Vicente Segovia	**19.790.000**
2	Construcciones Martinez y Asociados	2165810-2	Candido Martinez	**21.460.000**
3	Construcciones San Jorge	4300268-4	Victor Ramoa Duarte	**22.680.000**

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: Se procede al estudio y analisis de las tres ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres realizada en fecha 11/06/2012, constatandose que las Empresas MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA y CONSTRUCCIONES SAN JORGE no presentan los Anexos 6, 7, 8 y 9 que constituyen documentos exigidos en la carta de invitación.

En este sentido, corresponde rechazar la oferta de MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA y CONSTRUCCIONES SAN JORGE por los motivos señalados más arriba y considerar la oferta de la empresa Construcciones Martinez & Asociados cuya oferta constituye la segunda con el precio más bajo que consiste en la suma de **Gs: 21.460.000 (son guaranies: veintiun millones cuatrocientos sesenta mil),** cuya oferta reune todas las documentaciones requeridas en el llamado de referencia.

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS - RUC 2165810-2,** representante legal **CANDIDO MARTINEZ**, por la suma de **Gs: 21.460.000 (son guaranies: veintiun millones cuatrocientos sesenta mil).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abg. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluación

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 2.258.204
Comité de Evaluación
Prof. Hugo Ignacio Rejala
Director R R H H

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC